



Ciudad de México, a 5 de marzo de 2024.

**SUBRAYA MAG. GUERRA ÁLVAREZ COORDINACIÓN CONSTANTE ENTRE
PJCDMX, FGJCDMX Y SSCCDMX**

Así lo destacó en la puesta en marcha del diplomado *Intervención del Ministerio Público en el sistema de justicia penal acusatorio*.

Con la presencia del jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, y del encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, enfatizó que con respeto y autonomía esas instituciones responden a las exigencias de la sociedad.

En temas de justicia existe una constante coordinación, subrayó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien destacó que, con respeto y autonomía, la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el órgano judicial capitalino responden a las exigencias de la sociedad, que desea y merece vivir en paz y con seguridad.

En la inauguración con diplomado *Intervención del Ministerio Público en el sistema de justicia penal acusatorio*, con la presencia del jefe de gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, y del encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, enfatizó que ese evento académico es ejemplo de que con voluntad, talento y coordinación respetuosa son posibles los buenos resultados.

“Representa (el diplomado) la constante y respetuosa coordinación entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que ha llevado, entre otras cosas, a que las personas habitantes de la capital se sientan más seguras”, abundó Guerra Álvarez, en el auditorio Franco Sodi, ante ministerios públicos y personal del órgano judicial capitalino, que cursarán el diplomado.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Informó que se trata de un diplomado de 120 horas, durante el que los servidores públicos de ambas instancias escucharán a impartidores de justicia en temas relacionados con el delito y el procedimiento penal en todas sus vertientes, con el objetivo de optimizar la función judicial del personal de las unidades de gestión judicial del PJCDMX y de los fiscales, como operadores del procedimiento penal acusatorio y oral.

En su oportunidad, Batres Guadarrama afirmó que la sociedad no quiere operadores jurídicos que solo sigan a la letra lo que marcan los procedimientos, y aseguró que los ministerios públicos lo que deben hacer ante el sistema procesal penal acusatorio es investigar, indagar la verdad, exponerla con claridad, convencer con convicción y dismantelar la falsedad y la mentira.

En tanto, Lara López recordó que desde 2008, con el sistema procesal penal acusatorio, se enfrentó el cambio de paradigma y la forma de ver el derecho penal, el cual está en constante evolución, y el cual hace necesario que los actores en el proceso, en su práctica, ejerzan con calidad sus intervenciones.

El diplomado será impartido por el Instituto de Estudios Judiciales, con maestros del órgano judicial, y en el cual están inscritos 170 alumnos, 100 de la Fiscalía, y 70 de PJCDMX.

Por otra parte, ante los integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS) de los órganos impartidores de justicia capitalinos, el Guerra Álvarez, planteó la necesidad de un diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, con el tema de la presentación de menores de edad a convivencias cuando existe un ordenamiento judicial, con el objetivo analizar la adecuación de las normas en la materia.

En la Trigésimo Quinta sesión del CIIS, también planteó analizar dentro de las actividades del CIIS el tema de la violencia vicaria, y urgió a no sólo abordar los temas inherentes a la mujer con motivo de su día internacional, a celebrarse el 8 de marzo, sino de manera permanente.

En la sesión, la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y presidenta en turno del CIIS, recordó que la

conmemoración del Día Internacional de la Mujer se vincula con uno de los principales objetivos precisamente del comité, el cual nace para coordinar esfuerzos de unificación de criterios e institucionalización de la perspectiva de género.

Asimismo, el tema de *Trabajo doméstico y de cuidados* fue definido para la organización de un panel a celebrarse en octubre o noviembre próximo, con motivo de la conmemoración del Día Naranja. Por otra parte, se definieron los meses que a cada institución integrante le corresponderá publicar un artículo en el blog digital del CIIS; abril y septiembre serán los turnos del PJCDMX.

En la sesión participaron la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, en representación del magistrado Armando Ambriz Hernández, presidente del TECDMX; la comisionada María del Carmen Nava Polina, en representación del comisionado presidente del InfoCDMX, Arístides Guerrero García, y Alejandro Gutiérrez Torres, en representación del presidente de la JLCyA, Eleazar Rubio Aldarán. Asimismo, representantes de instituciones invitadas permanentes y observadoras.

--oo00oo--